

## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de abril de 2022.-DECRETO ALC. Nº 1.742.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley № 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Nº 3.684, de fecha 08 de septiembre de 202, que aprueba el todas sus partes el Manual Municipal de Compras de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio Nº 937, de fecha 04 de marzo de 2022, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública Nº 24/2022, denominada "Adquisición de Licencias Office y Equipos Computacionales para Profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación", ID 3447-38-LI/2; Infoce e de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando Nº 360, de fecha 11 de Spril (1902), de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual propone adjudicación múltiple y parcializada a "Comercializadora Tecnoimport Spa." y Patricia Venne Muñoz Gómez", la Propuesta precedentemente individualizada, a los oferentes indicados en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

## DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a "Comercializadora Tecnoimport Spa." RUT 77.168.105-0 y "Patricia Ivonne Muñoz Gómez" -adjudicación múltiple y parcializada- la Propuesta Pública Nº 24/2022, denominada "Adquisición de Licencias Office y Equipos Computacionales para Profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación", ID 3447-38-LE22.
- 2.- Apruébese la <u>adjudicación múltiple y parcializada</u> de la Propuesta Pública Nº <u>24/2022</u>, denominada "Adquisición de Licencias Office y Equipos Computacionales para Profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación", ID 3447-38-LE22, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems, valores y plazos de entrega que se indican a continuación:

Comercializadora Tecnoimport Spa., RUT: 77.168.105-0										
Ítem	Detalle	Q	Monto Unitario Neto	Monto Total Neto	I.V.A.	Monto Total bruto	Plazo de Entrega (Días Corridos)			
1,	Computadores All In One	6	\$ 689.060	\$ 4.134.360	\$ 785.528	\$ 4.919.888	04 días			

Patricia Ivonne Muñoz Gómez, RUT: 9.474.588-8										
Ítem	Detalle	Q	Monto Unitario Neto	Monto Total Neto	I.V.A.	Monto Total bruto	Plazo de Entrega (Días Corridos)			
2	Notebooks	2	\$ 1.560.613	\$ 3.121.226	\$ 593.033	\$ 3.714.259	07 días			

- 3.- Respecto del Ítem 3: Licencias Office 365, se declara **desierto**, en virtud a que no existen ofertas válidamente aceptas por dicho ítem.
- 4.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Secretaria Comunal de Planificación (SECOPLAC)**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.
- 5.- Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo al presupuesto municipal vigente cuenta N° 215.29.06.001.002, o en su defecto a una cuenta distinta la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.
- 6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página wé side Metoadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a la disparento en el Artículo 57 letra f) Nº 5, del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIO AD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

<u>Distribución:</u> Adm. y Finanzas Dir. Control

Adm. Municipal

Secoplac Encargado Portal Jurídico

Muttiduttural

mejor prospecto de Vida